



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4314317**

Denominación título: **M. U. en Especialización Profesional en Farmacia**

Centro/s: **Facultad de Farmacia**

Curso **2022/2023**

Fecha aprobación en Junta de Centro: **05-07-2023**

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Mª del Carmen Monedero Perales (Vicedecana de Calidad)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	05-06-2023
Descripción de la Acción de mejora:			
Se revisa la información tanto de la Web del Centro como del Título de forma periódica, fundamentalmente a principios de curso académico, para comprobar la actualización de la misma.			
Se revisan especialmente los enlaces de la WEB de Centro redirigidos a la WEB de la US, con el fin de garantizar que no haya errores de acceso.			
Justificación:			
La información de la WEB de Centro respecto a la WEB de la US, no presenta informaciones incompatibles entre sí, es más, se trata de información complementaria.			
La WEB de Centro ofrece al visitante y a los usuarios de la misma una información detallada de todas las actividades propias desarrolladas en el Centro.			
Por otra parte, la WEB de la US mantiene un esquema homogéneo de información con el resto de Facultades y Escuelas, donde la información general de los títulos se mantiene actualizada y organizada por igual en todas las titulaciones.			
La página web institucional que la Universidad de Sevilla ofrece para el título de Master EPF, contiene toda la información pública relevante, para todos los grupos de interés, sobre el programa formativo y los resultados alcanzados más relevantes así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad. Esta información es la establecida por la Agencia Andaluza del Conocimiento y se describe en el documento "Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster" como información que debe estar disponible en la página web del título.			
Web del Título			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en			
Web del Centro			
http://farmacia.us.es/mepfarmacia/			
Responsable:			
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master EPF)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023
		Fecha fin prevista:	05-06-2023
Fecha cierre:	05-06-2023		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en			
Indicadores:			
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Web del Título			

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en>

Web del Centro

<http://farmacia.us.es/mepfarmacia/>

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda aclarar la información sobre prácticas externas que figura en la web del máster.							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	1
Responsable académico:							
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Eliminación de tres asignaturas optativas: Prácticas Externas en Empresas Farmacéuticas (6 ECTS), Prácticas Externas en Oficina de Farmacia (6 ECTS) y Prácticas Externas en Hospitales e Industrias alimentarias (6 ECTS). Inclusión de una asignatura obligatoria de 9 ECTS denominada Prácticas Externas.					
Justificación:					
En el informe de la renovación de la acreditación del título, en su momento, se indicaron algunos aspectos a tener en cuenta en cuanto a las prácticas externas. El diseño del programa formativo incluye tres especialidades: Industria Farmacéutica, Alimentación y Salud y Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia, todas ellas orientadas a la especialización profesional. Pese a que el título no cuenta con prácticas externas obligatorias, cada una de las especialidades incluye una oferta de prácticas externas específicas, de 6 créditos, que se considera como obligatoria para cada una de ellas. Son los coordinadores de prácticas externas los responsables de la asignación de las prácticas profesionales a las distintas instituciones receptoras y, según la normativa, hay disponible un listado de empresas con las que existe convenio para la realización de prácticas externas para cada especialidad, que se mantiene actualizado. Por todo ello se solicita una modificación de la memoria verificada del título, para que la asignatura Prácticas Externas de cada uno de los tres itinerarios aparezcan con carácter obligatorio A este respecto se ha recibido informe favorable de la ACCUA sobre la propuesta de modificación del Título oficial con fecha 24/05/2023, en el que las Prácticas Externas sufren las modificaciones indicadas, dando respuesta a la citada recomendación. Dicha modificación se implanta el curso 2023/24					
Responsable:					
María Alvarez de Sotomayor Paz (Decana)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023	Fecha fin prevista:	05-06-2023
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 2

1 ACCUA. Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial
<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTc0MjAyMzA2MjEwOTU1LnBkZg==>

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar la recogida de evidencias sobre el desarrollo normativo y de gestión del máster							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	3
Responsable académico:							
M^a Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se promueve la celebración de reuniones de la Comisión Académica del Master y de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, quedando constancia documental recogida en las actas correspondientes, que son públicas en la web del Centro					
Justificación:					
En el informe de la renovación de la acreditación del Master EPF quedaba recogido la necesidad de mejorar la constancia documental de cómo se están llevando a cabo de los procesos de gestión administrativa y el desarrollo normativo del Master					
Responsable:					
M^a Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023	Fecha fin prevista:	05-06-2023
Fecha cierre:	06-06-2023				
URL evidencia:					
http://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
En la evidencia URL pueden consultarse las actas correspondientes de la Comisión Académica del Master y de la Comisión de Garantía de Calidad del Título					

Recomendación Nº 4

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben realizar las modificaciones necesarias para que la oferta de prácticas externas coincida en su duración y carácter (optativo y obligatorio) con lo establecido en la memoria verificada.			

Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	3
Responsable académico:							
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Eliminación de tres asignaturas optativas: Prácticas Externas en Empresas Farmacéuticas (6 ECTS), Prácticas Externas en Oficina de Farmacia (6 ECTS) y Prácticas Externas en Hospitales e Industrias alimentarias (6 ECTS). Inclusión de una asignatura obligatoria de 9 ECTS denominada Prácticas Externas.			
Justificación:			
<p>En el informe de la renovación de la acreditación del título, en su momento, se indicaron algunos aspectos a tener en cuenta en cuanto a las prácticas externas.</p> <p>Las Prácticas Externas del título contaban con una duración de 6 ECTS y se desarrollaban durante un mes. El valor que estudiantes y empresas colaboradoras concedían a las prácticas, determinaba la demanda de una mayor duración de las mismas. Como respuesta a esta problemática, en el curso 2018-19, se realizó una modificación no sustancial del título, incluyendo dos nuevas asignaturas optativas “Ampliación de Prácticas Externas en Empresas Farmacéuticas” y “Ampliación de Prácticas Externas en Hospitales e Industrias Alimentarias” de 3 ECTS cada una. Estas asignaturas, permitieron a los estudiantes durante los cursos 2019-20 y 2020-21 ampliar la duración de las prácticas.</p> <p>En la renovación de la acreditación de 2021, se incluye la recomendación de especial seguimiento “Se deben realizar las modificaciones necesarias para que la oferta de prácticas externas coincida en su duración y carácter (optativo y obligatorio) con lo establecido en la memoria verificada”.</p> <p>En el Máster hay tres asignaturas optativas de prácticas externas que son obligatorias para cada una de las Especialidades (Alimentación y Salud, Industria Farmacéutica y Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia). Dado que parte de la información pública disponible proviene de la recogida en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la solución más clara para mantener actualizada la información pública disponible, es considerar una sola asignatura de Prácticas Externas con carácter obligatorio.</p> <p>A este respecto se ha recibido informe favorable de la ACCUA sobre la propuesta de modificación del Título oficial con fecha 24/05/2023, en el que las Prácticas Externas sufren ciertas modificaciones, dando respuesta a la citada recomendación.</p> <p>Dicha modificación se implanta el curso 2023/24</p>			
Responsable:			
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	05-06-2023
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Informe favorable ACCUA
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk0MjAyMzA2MDYxMDM3LnBkZg==	

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	4
Responsable académico:			
M^a Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se han promovido, desde la coordinación del Master y desde la comisión académica, reuniones periódicas con los profesores coordinadores de asignaturas, con el fin de establecer una mejora en la coordinación transversal y horizontal.</p> <p>Prueba de ello son las actas de coordinación recogidas en la web del Centro.</p> <p>La coordinación docente del Título se lleva a cabo entre los siguientes agentes:</p> <p>1. Coordinadora del Título La coordinadora del Título velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el mismo. Asimismo, se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado para los estudios del Master Existen diferentes niveles de coordinación, horizontal, dentro de cada curso académico, implicando a los coordinadores de las asignaturas supervisando las actividades, contenidos y evaluación de las competencias específicas y transversales de estas en ese curso, así como controlar la carga de trabajo global del estudiante. Además, dentro de esta coordinación existe la figura de coordinador de itinerario, para cada uno de los itinerarios del Master (Industria Farmacéutica, Oficina de Farmacia y Alimentación y Salud).</p> <p>2. Coordinadores de las asignaturas. Cuyas competencias están recogidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (artículo 40)</p> <p>3. Profesores de las asignaturas. Encargados de elaborar y revisar anualmente los proyectos docentes, de acuerdo con los contenidos descritos en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (artículo 41).</p>			
Justificación:			
En el informe de la renovación de la acreditación se indicaba que: "La coordinación del máster depende de la			

comisión académica y de los coordinadores de cada asignatura que son los encargados, además, de coordinar a los profesores externos. En cualquier caso, las evidencias presentadas sobre la coordinación son débiles".

A fin de subsanar dicha recomendación, se recogen actas de las distintas reuniones de coordinación a distintos niveles

Responsable:					
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023	Fecha fin prevista:	05-06-2023
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://farmacia.us.es/mepfarmacia/actas.htm					
Indicadores:					
Actas de reuniones de coordinación del Master EPF					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	ACTA COORDINACION 1 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODkwMjAyMzA2MDYxMDM3LnBkZg==
2	ACTA COORDINACION 2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTkwMjAyMzA2MDYxMDM3LnBkZg==
3	ACTA COORDINACION ENTRE ASIGNATURAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjY5MjAyMzA2MDYxMTU1LmRvYw==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incorporar servicios de orientación académica y profesional especialmente dirigidos al alumnado del máster.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
A pesar de que existen servicios de orientación académica y profesional dirigidas al alumnado del Master, éstos no lo perciben como tales. Se propone dar mayor visibilidad a estos recursos entre el alumnado, así como fomentar la participación en los mismos.			
Se han llevado a cabo cursos para la elaboración del TFM, charlas sobre elaboración de CV, Cómo afrontar una entrevista de trabajo...			
Se han previsto nuevas charlas de orientación profesional, tales como Jornadas de emprendimiento, con profesionales de los distintos sectores implicados en el Master, o Jornadas de Sostenibilidad, punto fundamental en la actualidad			

Justificación:					
En el informe de la renovación de la acreditación se recomendaba la incorporación de servicios de orientación académica y profesional especialmente dirigidos al alumnado del Máster.					
Debido a esto se proponen distintas actividades: cursos, jornadas, talleres, charlas... dirigidas a los alumnos del Master					
Responsable:					
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023	Fecha fin prevista:	05-06-2023
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda reducir la tasa de no presentados al TFM							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	6
Responsable académico:							
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
A fin de promover la presentación de TFM en aquellos alumnos que no lo habían hecho, se llevan a cabo reuniones con estos alumnos, a fin de detectar el problema para poner una solución.						
Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundando en una valoración negativa de los indicadores académicos.						
A fin de disminuir la tasa de no presentados, se propone la realización del TFM en el entorno actual del alumno, coordinando su trabajo con la realización del TFM, facilitando la modificación de los temas propuestos, más acordes a la situación actual del alumno.						
De esta manera se facilita la elaboración del TFM para los alumnos que ya están desarrollando su labor profesional.						
Se ha conseguido que algunos alumnos en esta situación ya hayan defendido su TFM, con la consiguiente obtención del Título						
Justificación:						
En el informe de la renovación de la acreditación se recomendaba reducir la tasa de no presentados al TFM						
Responsable:						
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)						
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023	Fecha fin prevista:	05-06-2023	

Fecha cierre:	
URL evidencia:	
Indicadores:	
Tasa de NP al TFM	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	7
Responsable académico:			
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98 %, 2 % y 90 % respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad.</p> <p>Se propone la modificación de la tasa de graduación del 98 % al 75 %, la tasa de abandono del 2 % al 10 % y la tasa de rendimiento de 90 % al 80 %.</p> <p>Dicha modificación queda recogida en la nueva Memoria de verificación (2023), una vez recibido el informe favorable de ACCUA a las modificaciones propuestas</p>			
Justificación:			
<p>El Informe de renovación de la acreditación del Máster se recoge la siguiente recomendación “Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono”. Esto ha llevado a los responsables del título a plantearse solicitar una modificación de la memoria de verificación para adaptarla a los resultados obtenidos. Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98 %, 2 % y 90 % respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad. Los datos correspondientes a la tasa de graduación para los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20 han sido del 61,54 %, 70,00 %, 77,42 % y 70,73 %, las de abandono del 10,26 %, 3,33 %, 9,68 % y 12.00 % y las de rendimiento 87,72 %, 83,55 %, 84,14 % y 79,66 % respectivamente. Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundando en una valoración negativa de los indicadores académicos.</p>			
Responsable:			
María Álvarez de Sotomayor Paz (Decana)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	05-06-2023
		Fecha fin prevista:	05-06-2023

Fecha cierre:	
URL evidencia:	
Indicadores:	
Tasas de graduación, de abandono y de rendimiento	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Sin observaciones	

Recomendación N° 9

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Conseguir un aumento en el nº de alumnos matriculados en el Master			
Año:	2023	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	2
Responsable académico:			
María Alvarez de Sotomayor Paz (Decana)			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se propone, y así queda recogido en el Plan de Mejora, que se llevarán a cabo Jornadas informativas dirigidas a los alumnos de 5º curso del Gado en Farmacia y del 6º curso del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría			
También se propone que, a finales de curso, se muestre información sobre el Master EPF en la sección de Novedades o en la página inicial de la web del Centro.			
También se integrará la información en las RRSS del Centro			
Justificación:			
En el seguimiento interno del título, el análisis del indicador "número de alumnos matriculados en el título" ha disminuido con respecto al curso anterior, situándose en valores de 2016/17.			
Se ha visto una evolución con una tendencia ligeramente descendente en este indicador en los últimos tres cursos académicos, por lo que la CGCT de Máster propone las medidas recogidas en las acciones de mejora.			
Responsable:			
Mª Luisa González Rodríguez (Coordinadora del Master)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	06-06-2023
		Fecha fin prevista:	02-11-2023
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Número de alumnos matriculados en el título			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			